



CAPÍTULO 5

ACCIONES RECOMENDADAS

La Comisión opina que la responsabilidad principal para alcanzar el crecimiento y un desarrollo equitativo es de los países en desarrollo, y consiste en crear las condiciones que posibiliten la consecución de

los recursos financieros necesarios para la inversión. Las acciones de los responsables de la formulación de políticas condicionan en gran medida el estado de la gobernabilidad, las políticas macro y microeconómicas, las finanzas públicas, el sistema financiero y otros elementos básicos del ambiente económico de un país. El reto consiste en capitalizar los avances en estabilidad macroeconómica y en democracia, y así iniciar reformas que produzcan más cambios en los marcos institucionales que, a su vez, potencien y fomenten el sector privado.

La mayoría de las acciones recomendadas implican la colaboración de dos actores o más. Cuando los gobiernos incorporan cambios en sus políticas, normalmente lo hacen con el apoyo y la participación directa de instituciones multilaterales que trabajan para el desarrollo. Si el sector privado adopta una función más activa en el desarrollo sostenible, ello suele deberse a que la sociedad civil llama la atención sobre esta cuestión. Cuando los gobiernos ponen en práctica reformas en las reglamentaciones, esto puede ocurrir a través de la consulta directa con una representación del sector privado. Las acciones individuales que se identifican a continuación deben considerarse

FIGURA 5.1 LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LAS TRES ÁREAS DE INTERÉS

	Dirigidas a actores del sector público	Dirigidas a actores del sector privado
Impulsadas por actores del sector privado <ul style="list-style-type: none"> ■ Empresas ■ Organizaciones de la sociedad civil ■ Fundaciones 		3. Esfera privada: movilización de capacidades y recursos <ul style="list-style-type: none"> ■ Concentrar las capacidades del sector privado para apoyar a empresarios y empresas ■ Construir ecosistemas y vínculos ■ Fomentar empresas de la base de la pirámide
		2. Esfera pública-privada: asociaciones e innovaciones <ul style="list-style-type: none"> ■ Desarrollar opciones financieras más amplias para los empresarios ■ Desarrollar capacitación y formación para negocios y liderazgo ■ Apoyar las asociaciones público-privadas de servicios básicos
Impulsadas por actores del sector público <ul style="list-style-type: none"> ■ Gobiernos locales ■ Gobiernos donantes ■ Organismos que trabajan por el desarrollo 	1. Esfera pública: creación de un ambiente propicio <ul style="list-style-type: none"> ■ Reformar la reglamentación y fortalecer el estado de derecho ■ Formalizar la economía ■ Involucrar al sector privado en las políticas 	

dentro del marco de la cooperación más amplia que será aun más necesaria para luchar contra la pobreza.

Hay tres áreas objeto de nuestro interés, a saber:

1. **En la esfera pública**, el fomento de las reformas de leyes, reglamentaciones y otras barreras al crecimiento.
2. **En la esfera público-privada**, el fomento de la cooperación y la asociación entre actores públicos y privados para mejorar el acceso a factores clave, tales como la financiación, la capacitación y los servicios básicos.
3. **En la esfera privada**, el fomento del desarrollo de modelos de negocio susceptibles de expansión y replicación, y que sean comercialmente sostenibles.

Este amplio conjunto de acciones dentro de las tres áreas de interés — necesarias para poner en práctica con éxito un programa para el desarrollo del sector privado— se derivan de un marco analítico concebido para desencadenar la capacidad de los empresarios nacionales, según lo desarrollado en los capítulos 2 y 3. Las acciones también refuerzan y

aprovechan las contribuciones del desarrollo del sector privado según lo explicado en el capítulo 4.

ACCIONES EN LA ESFERA PÚBLICA: LA CREACIÓN DE UN AMBIENTE PROPICIO

La creación de un ambiente propicio incluye medidas concebidas para reducir la cuota del sector no estructurado en una economía, mediante la reforma del ambiente propicio general para la economía estructurada. Estas medidas deben surtir el efecto de reducir los costos y aumentar las ventajas de la formalización.

Acciones recomendadas para los gobiernos de países en desarrollo

La Comisión considera que las siguientes son las acciones que han de emprender los gobiernos de los países en desarrollo:

Reformar las reglamentaciones y fortalecer el estado de derecho. Los gobiernos de los países en desarrollo deben adoptar un compromiso firme y sin ambages por el desarrollo sostenible del sector privado, combinado con el compromiso sincero de reformar las

reglamentaciones para eliminar las limitaciones artificiales producto de políticas que restringen el crecimiento económico. Las mejoras deben comenzar por las actitudes de la alta administración. Por ejemplo, no hay motivo que justifique que el costo de registrar una empresa en los países con rentas bajas multiplique al de procedimientos similares en países de la OCDE. Insistimos en que se adopte una perspectiva pragmática y “orientada al usuario final” con especial atención a las auténticas mejoras en la relación entre los empresarios y las instituciones públicas o las reglamentaciones. Así, según los gobiernos vayan desarrollando y ejecutando reglamentaciones oficiales más eficaces, deberán entender la importancia de los ecosistemas del sector privado al crear una participación más amplia en la economía, y al ilustrar el valor de la capacidad de regular transacciones.

Formalizar la economía. Así, los gobiernos de los países en desarrollo deben centrar su apoyo en la creación de las condiciones propicias para reducir la informalidad y, con el tiempo, modificar la configuración del ecosistema del sector privado. Hay que apuntar a resultados medibles. Dado que la composición del ecosistema

del sector privado en un país es la medida de su proceso de desarrollo — los altos grados de informalidad se asocian a las rentas bajas—, el objetivo concreto ha de ser el de tratar de transformar esta composición de forma específica y medible. Para un período de entre cinco y diez años, deberían establecerse como objetivos controlados unas metas orientativas para aumentar la cuota del sector formal y de las pequeñas y medianas empresas en la economía.

Un claro reconocimiento del sector no estructurado habrá de venir en compañía de acciones prestas a analizar las características locales y a poner en práctica las medidas que mejoren su acceso a la financiación y al apoyo por parte del sector estructurado. Hay que empezar por la concienciación y la difusión de información acerca del predominio de la informalidad, y por un diagnóstico del problema para según qué país. Entre los remedios se encuentran las reformas de leyes gubernamentales concretas y su aplicación.

Una importante área de acción urgente es la mejora de la escrituración de las fincas, y de las leyes y los procedimientos que lleva aparejados como requisito previo fundamental para garantizar un acceso financiero avalado por este tipo de activo. Se necesita crear procesos prácticos y sencillos para conseguir aplicar los derechos de propiedad. Como en el caso de todo proceso público de reforma, se necesitan órganos consultivos que encaminen las reformas de forma transparente e impliquen a los empresarios pequeños e informales, al igual que a cooperativas y a organizaciones de la sociedad civil.

Involucrar al sector privado en las políticas. Los gobiernos deberán emprender una auténtica colaboración con representantes del sector privado nacional, a fin de poner en práctica los cambios y garantizar que la voz del sector privado incluya la de las pequeñas y medianas empresas y microempresas. Se están estableciendo consejos y organismos de asesoramiento entre los gobiernos y el sector privado,

pero la diferencia entre la colaboración nacional y la cooperación verdaderamente eficaz sólo está en manos de los gobiernos y sus socios del sector privado. Cuando se ponen en práctica nuevos arreglos, unos pocos ejemplos destacados de cooperación fructífera pueden transformar un ambiente de desconfianza mutua en una alianza estratégica. Los órganos consultivos público-privados, donde los funcionarios y los representantes del sector privado comparten la misma voz, son otro elemento clave, si bien debe lograrse la participación de todo el espectro de los actores del sector privado, incluidos los empresarios pequeños e informales y las organizaciones sindicales.

Acciones recomendadas para los gobiernos de países desarrollados

Los gobiernos de los países desarrollados son los protagonistas de la creación y el mantenimiento de tan positivo ambiente mundial.

Fomentar un ambiente macro-económico internacional y un régimen de comercio propicios. La Comisión cree que los gobiernos de los países desarrollados deben fomentar un ambiente internacional en materia de macroeconomía y políticas que sea favorable a potenciar la capacidad total de los empresarios de países en desarrollo. En una economía internacional pujante, encuentran mercado los bienes producidos por empresas de países en desarrollo. Además, para fomentar el rápido crecimiento de la inversión privada nacional, se antoja esencial aumentar el flujo de ayuda al desarrollo y las reformas del régimen mundial de comercio para ofrecer oportunidades económicas justas a los productores de los países en desarrollo.

Redirigir las estrategias operativas de las instituciones y organismos de desarrollo bilateral y multilateral. Los países desarrollados son los accionistas principales de los bancos multilaterales de desarrollo, y controlan la mayoría de los ministerios y organismos de ayuda bilateral activos en el campo del desarrollo. Al fomentar el desarrollo

sostenible del sector privado, necesitan asegurarse de que mejore la coordinación de las acciones colectivas de estos organismos, con objeto de aumentar su eficiencia y disminuir las presiones ejercidas sobre la capacidad administrativa de los gobiernos de países en desarrollo. Además, deben centrar su ayuda al desarrollo en el sector privado de los países en desarrollo, por medio de la creación de las condiciones propicias para reducir la informalidad y modificar la configuración del ecosistema del sector privado.

Liberar las ayudas. Los gobiernos de los países desarrollados son asimismo la fuente principal de fondos de asistencia técnica utilizados por las instituciones multilaterales para el desarrollo, para apoyar las reformas de políticas e instituciones en los países en desarrollo. Sin embargo, a pesar de que durante los últimos años se ha introducido cierta flexibilidad, los elementos principales de estos fondos son fijos. Ello puede crear complicaciones innecesarias en cuanto a la eficiencia con que se pueden canalizar y pueden afectar a la calidad del trabajo de asesoría que apoyan. Además, el grueso de los fondos se les proporciona a los gobiernos en lugar de entregarse directamente a sus destinatarios. Son deseables ciertos cambios en las reglas administrativas que rigen estos fondos para que un uso y una prestación de la asistencia técnica más efectivos estimulen el desarrollo del sector privado.

Acciones recomendadas para las instituciones multilaterales que trabajan por el desarrollo

El Consenso de Monterrey reconoció explícitamente el papel desempeñado por la empresa privada en el desarrollo. Se trató el asunto de la necesidad de mejorar el funcionamiento y la eficiencia de los organismos bilaterales para el desarrollo. Se reconocía la limitada capacidad de absorción de muchos países en desarrollo y la reducida capacidad administrativa para gestionar

las actividades superpuestas de las instituciones que trabajan por el desarrollo. El Consenso animaba así a fomentar cierto grado de especialización y asociación en la comunidad del desarrollo para mejorar el impacto global de diversas formas de asistencia al desarrollo.

Aplicar la recomendación de Monterrey sobre especialización y las asociaciones a las actividades de desarrollo del sector privado. Son muchas las instituciones que están realizando esfuerzos por apoyar el desarrollo de los mercados financieros, ofrecer servicios de desarrollo empresarial a las pequeñas empresas, asesorarlas sobre el ambiente propicio, mejorar la gobernabilidad empresarial y centrar más la atención en la sostenibilidad. Aunque, para los países receptores, la libertad de elección de “suministrador” es importante, nos resulta patente que estas actividades solapadas son contraproducentes, por lo que es preciso abordar el asunto con urgencia.

Mejorar el trato del problema de la informalidad en los países en desarrollo. Hay cierto trabajo pionero en marcha para describir la composición del sector no estructurado, y seguramente un esfuerzo para expandir la cobertura de este trabajo a escala mundial reportaría beneficios considerables. El Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Peruano por el Liderazgo y la Democracia acaban de aliarse para acelerar el ritmo de esta tarea en América Latina. También hay mucho campo para propiciar los vínculos entre las multinacionales y las pequeñas y medianas empresas, dada la importancia de los ecosistemas del sector privado y las ventajas de las asociaciones entre entidades privadas.

ACCIONES EN LA ESFERA PÚBLICO-PRIVADA: ASOCIACIONES E INNOVACIONES

La Comisión considera necesario que todas las partes acometan conjuntamente esfuerzos coordinados en los ámbitos financiero, de capacitación y de las asociaciones público-privadas para la prestación de servicios básicos. En estas áreas capitales, los gobiernos de los países en desarrollo y los actores del sector privado deben desarrollar modelos viables de asociación que exploten las respectivas virtudes de cada uno. Hay distintas organizaciones de la sociedad civil que pueden añadir sus valiosas capacidades e ideas a tales asociaciones. La creación de asociaciones sostenibles requiere de una capacitación sofisticada para evaluar los intereses conflictivos y negociar acuerdos pragmáticos.

Las instituciones multilaterales que trabajan por el desarrollo pueden desempeñar un papel como moderadores y mediadores. Para ser intermediarios eficaces, deben desarrollar la capacitación necesaria para establecer asociaciones que resulten ventajosas económicamente para los actores privados y sean útiles para los organismos públicos de los países en desarrollo. Distintos actores pueden iniciar y guiar asociaciones en diferentes momentos. Lo más importante es que todas las partes conciben las asociaciones con expectativas realistas de los intereses y capacidades de las demás partes. La Comisión estima que es perentorio continuar innovando en este campo para desarrollar modelos de asociación auténticamente sostenibles para los países en desarrollo.

Facilitar el acceso a más opciones de financiación. Esperamos que continúe el desarrollo de los mercados financieros nacionales en conjunción con el desarrollo de la capacitación de los reguladores y

las instituciones financieras privadas. Nos parece prometedora la transferencia Sur-Sur de experiencia técnica entre instituciones financieras y reguladores públicos. Las amplias alianzas para microfinanciación como parte del Año Internacional del Microcrédito 2005 de Naciones Unidas y para los préstamos a la pequeña y mediana empresa constituyen acciones capaces de habilitar modelos sostenibles de financiación. Se necesitan asimismo planes innovadores para transformar los flujos financieros propiciados por la copiosa emigración hacia inversiones productivas a largo plazo en los países de origen.

Ayudar al desarrollo de la capacitación y el conocimiento. Las diversas actividades de desarrollo de la capacitación podrían ir desde programas para los líderes principales de los sectores público y privado hasta la formación de microempresarios, pasando por esfuerzos conjuntos de autoridades públicas y sindicatos para mejorar la capacitación de los trabajadores. La Comisión vislumbra la formación de alianzas mayores con escuelas de comercio, la colaboración público-privada para la formación y educación profesional, y también programas de tutela para empresarios; de este modo, se aprovecharán los recursos de emigrantes, expatriados y colegas. Atisbamos una gran oportunidad para unas infraestructuras organizativas que conecten recursos privados de todo el mundo con empresarios emprendedores de los países en desarrollo. Esto comprende programas formales por los que las multinacionales pongan sus recursos humanos y conocimientos técnicos a disposición de empresarios de países en desarrollo.

Habilitar la prestación sostenible de los servicios básicos, especialmente los de la energía y el agua. En este campo, la Comisión observa la necesidad de desarrollar modelos innovadores para asociaciones de empresas locales, multinacionales y proveedores de servicios

gubernamentales. La prestación sostenible de servicios básicos descansa sobre asociaciones eficientes y otras formas de cooperación entre los sectores público y privado, lo cual no resulta fácil, según demuestra la experiencia. Sigue siendo necesario desarrollar la sofisticada capacitación que requiere el establecimiento de asociaciones duraderas en que los incentivos para todos los actores se encuentren en equilibrio y la gobernabilidad sea la adecuada. Observamos una necesidad patente de generar más capacidad para superar las disfunciones y asimetrías informativas del mercado, ofrecer apoyo operativo inmediato, llenar las lagunas de conocimiento y actuar como intermediarios neutrales entre intereses conflictivos. Una intermediación eficaz puede hacer viables más transacciones porque puede sortear las barreras que, de otro modo, obstaculizarían la acción. Nuestra intención es la de mantener la comunicación con entidades públicas y privadas a este respecto para averiguar cómo se puede complementar la capacidad actual de las instituciones y cómo potenciar a los pobres para que creen empresas por ellos mismos.

ACCIONES EN LA ESFERA PRIVADA: LA MOVILIZACIÓN DE CAPACIDADES Y RECURSOS

La Comisión cree que el sector privado —y, en especial, las grandes empresas locales y multinacionales— debe darse cuenta de que puede contribuir a la aceleración del desarrollo económico y a la mitigación de la pobreza.

Acciones recomendadas para el sector privado

Como se explica en el capítulo 4, las acciones requeridas para el sector privado son las siguientes:

Encauzar la iniciativa privada en actividades de desarrollo. Creemos en el tremendo potencial del sector privado para contribuir al desarrollo por medio de su conocimiento, especialización, recursos y relaciones. Explotar este

potencial implica un aumento de la concienciación y visibilidad del amplio abanico de contribuciones privadas (descritas en el capítulo 4), actualmente dispersas y desconocidas, y establecer una infraestructura que las encauce eficazmente. Este fin puede conseguirse mediante una nueva organización privada central que actúe de punto focal y asocie los conocimientos, servicios y recursos privados con las necesidades de tales bienes en los países en desarrollo, especialmente por parte del sector privado, pero también de organismos gubernamentales.

Desarrollar los vínculos con grandes empresas nacionales y multinacionales para respaldar a empresas más pequeñas.

Los vínculos entre distintos tipos de empresas en los países en desarrollo facilitan un canal eficaz para proporcionarles a las empresas locales acceso a mercados, financiación, capacitación y conocimientos técnicos. Urge dedicar esfuerzos a la mejor integración de las multinacionales con la pequeña y mediana empresa, y fortalecer los vínculos interiores dentro del ecosistema, tales como los que unen a microempresas distribuidoras con grandes empresas nacionales. Se precisa la colaboración de las distintas partes para que este objetivo se materialice; el conjunto de actividades necesarias para que los vínculos sean duraderos engloba desde la información y los conocimientos técnicos hasta la asistencia a escala operativa.

Fomentar las oportunidades de negocio en la base de los mercados piramidales. Otra acción vital que deben acometer tanto el sector privado nacional como el internacional consiste en reconocer las necesidades de los mercados de la base de la pirámide y crear soluciones innovadoras para satisfacerlas. Estos esfuerzos deben venir impulsados principalmente por los incentivos de los mercados en expansión y las nuevas oportunidades de negocio. La interacción dentro del ecosistema nacional probablemente

dé lugar a cambios paralelos en el comportamiento económico de los eslabones de la cadena, desde los negocios informales hasta las pequeñas y medianas empresas y sus financiadores. Esto es importante para potenciar la capacidad de los pobres. Podría resultar muy valiosa la creación de un mecanismo de cuantificación de resultados de modo que las multinacionales y otras grandes empresas pudieran medir su rendimiento en lo que se refiere a la creación de mercados rentables para consumidores pobres.

Fijar normas de referencia. El sector privado debe adoptar un compromiso serio con el desarrollo sostenible, prestando especial atención a la gobernabilidad y la transparencia de las empresas. Hemos destacado a empresas que han triunfado trasladando el debate del desarrollo a sus propias economías y creando un consenso político que les facilite a los gobiernos la expansión y el crecimiento de un sector privado pujante. Este cambio tendrá lugar cuando los órganos directivos resuelvan adoptar la actitud pionera de ser líderes en esta tendencia, respondan a las necesidades del desarrollo social y establezcan nuevos modelos que manifiesten el valor de la sostenibilidad. Abundantes empresas grandes en los países en desarrollo de hoy en día son también multinacionales, desde el punto de vista de que sus operaciones ya no se constriñen a su país de origen. No obstante, sí que desempeñan un papel distinto en el seno de sus economías de origen, y son percibidas de forma diferente a las multinacionales tal como se conciben tradicionalmente. En su caso, empresas tan destacadas deberán comprender el amplio marco en que operan, y trabajar activamente para crear el nuevo consenso que proponemos. Muchas de las iniciativas de sostenibilidad comentadas en el presente informe tienden a implicar a grandes multina-

cionales, pero lo cierto es que iniciativas semejantes, y las ramificaciones de iniciativas mundiales que impliquen al sector privado local, pueden ser muy eficaces para redefinir las funciones de las distintas partes en el proceso del desarrollo.

Acciones recomendadas para las organizaciones del trabajo y de la sociedad civil

La Comisión considera que las organizaciones del trabajo y de la sociedad civil deben seguir ejerciendo su función como observadores críticos del plan de desarrollo y como promotores y facilitadores de enfoques innovadores para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y mejorar la calidad de vida de los pobres. Estas organizaciones son protagonistas de una vigorosa alianza mundial que aúna las fuerzas de todos los actores principales para cumplir los objetivos.

Mejorar la rendición de cuentas en el sistema. Esto constituye un elemento cardinal del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, tanto como lo es su liderazgo en la diseminación del concepto de desarrollo sostenible. Esta tendencia debe acentuarse.

Desarrollar nuevas asociaciones y relaciones para lograr objetivos comunes. Muchas organizaciones de la sociedad civil también actúan en asociación directa con el sector privado para combinar la capacitación financiera y las capacidades de gestión de las empresas privadas con su propio conocimiento especializado y sus contactos en los mercados de la base de la pirámide. Ello puede favorecer el tipo de colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado que permite diseñar programas de microcréditos atendiendo a parámetros comerciales y de sostenibilidad. Las organizaciones de la

sociedad civil son quienes más cerca están de la base de la pirámide. A menudo son también un campo de pruebas para experimentar con las nuevas tecnologías en la resolución de problemas. También ellas deberán encauzar sus logros a través de asociaciones innovadoras entre entidades privadas para enfrentar objetivos de política económica y social.

EL FUTURO

Al reconocer la magnitud y complejidad del problema, la Comisión concluye que es necesario encauzar las capacidades y los recursos de índole privada para potenciar al sector privado en los países en desarrollo. Consideramos que las energías y las oportunidades se desaprovechan a menudo debido a que las necesidades de los países en desarrollo no fueron atendidas con los recursos e intereses correspondientes de otras partes del mundo. Así, nuestro programa de acciones se ha concebido para catalizar la poderosa respuesta privada que constituye el objetivo principal de nuestra tarea.

Para fomentar los progresos, la Comisión recomienda que las Naciones Unidas promuevan el seguimiento del desarrollo del sector privado. Mediante un informe de progreso anual se controlará el protagonismo de las recomendaciones generales de la Comisión y se velará por el compromiso de tratar los muy diversos problemas aquí identificados. El informe supondría una oportunidad para celebrar los avances y exponer los obstáculos que dificultan el desarrollo del sector privado. Se prepararía con el apoyo de varios miembros de la Comisión y sus instituciones para el desarrollo.

A medida que los principales actores empiecen a trabajar juntos con unas metas comunes, será necesario un cambio significativo en la estructura de las interacciones políticas y económicas en muchos países en desarrollo. Las actuales relaciones de confrontación y ruptura precisan ser reemplazadas progresivamente por asociaciones de colaboración, en las que las acciones de cada actor se vean influidas y modificadas por retos mayores y por las capacidades de los demás.

Para catalizar este proceso, la Comisión se encuentra preparando asimismo una primera serie de iniciativas viables que propicien las metamorfosis en países concretos y faciliten las herramientas para que los gobiernos y el sector privado complementen los recursos disponibles y comiencen con la veloz puesta en práctica de un programa de cambio. Estas primeras acciones pretenden estimular una respuesta de colaboración por parte de posibles socios que lean el presente informe. Nuestro mensaje para todos es: únense a nosotros.

En los próximos meses iremos lanzando iniciativas y consultando a los lectores de este informe para embarcarlos en esta empresa. Invitamos a las numerosas partes interesadas identificadas en este informe a que atiendan a nuestro llamamiento y trabajen para convertir rápidamente las ideas iniciales en planes de negocio específicos que puedan ponerse en marcha en los próximos seis meses. Sólo si conseguimos despertar un interés urgente por dar continuidad a nuestro trabajo preliminar, podremos albergar esperanzas de despertar las energías emprendedoras de los pobres como motor del crecimiento del sector privado.